

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 923/09, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se realiza la designación interina de docentes del Departamento de FARMACIA para el ciclo lectivo 2010, Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 923/09.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 472/09.-


Lidia Estroza Balbino
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M^o Sc. Lidia Blancos
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.